



126

Excutando bastantes unos ha'. O. S. su embargo deter-  
minara lo que tener por mas conveniente. Cartagena 21.  
de Mayo de 1825. = Juan. Bellon. = Jac. M.ª Ferrades  
Espartero. = Entendido el acuerdo unanime por este Ayun-  
tamiento acuerdo: Se conforma con su contenido y se entien-  
da que a la interesada para su ejercicio

Admision de vo-  
luntarios Malitay

Los D. D. Nicolas Lambert, D. Juan. Bellon, y D.  
Juan Soler que componen la comision nombrada para  
entender en la admision de Voluntarios Malitay, manifi-  
saron que segun los informes que han adquirido, Multo  
que pueden ser admitidos como tales voluntarios por  
hallarse con las cualidades que se requieren, los individuos  
Juan. Blanco h.º de Martin, Juan. Torres h.º de  
otro, Manuel Ramirez h.º de otro, Jose Sabater h.º de otro,  
Severino Torres h.º de Juan, Julgencio Saez h.º de Andres,  
y Felix Lucas h.º de Rafael. Entendido por este Ayun-  
tam.º acuerdo: Puedan admitidos los citados individuos  
de Voluntarios Malitay; pasandose la noticia competen-  
te al Comandante del tercio en esta Ciudad

sobre cuentas de  
productos de  
Francisco

El Procurador Sindico Personero D. Tomas Rinet, pi-  
do a este Ayuntamiento acuerdo que su antecesor D. Juan.  
Sola presente la cuenta del producto de Francisco y  
licencias que tubo a su cargo desde el dia doce de Febrero

